



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : OSCAR SANHUEZA MUÑOZ R [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 552,337 QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS  
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR DE PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO RADIOLOGICO  
 Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2308	29/10/2010	552,337

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-28-000-000-000	Programa Especial Apoyo Radiologico APS	552,337	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		552,337
Sumas Iguales		552,337	552,337

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-28-000-000-000			
Presupuesto Vigente	552,337			
Total Comprometido	552,337			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
ADMINISTRADOR Municipal  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
JEFE FINANZAS DPTO DE SALUD  
JEFE SECC. FINANZAS SALUD



CH: 7758